



Universidad
Nacional
de Córdoba

Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

**PROPUESTAS DE INTERVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES QUE
INTEGRAN EL TERCER LLAMADO A SELECCIÓN DE ASPIRANTES
PARA REALIZAR PRÁCTICAS SUPERVISADAS EN ACOMPAÑAMIENTO
TERAPÉUTICO (PSAT) DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA EN
ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
AÑOS 2024 -2025**

**PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS
TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO
CASA DE MEDIO CAMINO CALEIDOSCOPIO**

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024 / 2025

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia): Luis de Azpeitia 2934. Barrio Alto Alberdi - CÓRDOBA

Datos de contacto:

Correo electrónico: caleidoscopioterapias@gmail.com

Referente Institucional: Lic. Gastón Cisneros

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes: 4

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: A coordinar con la institución, de lunes a viernes (la institución funciona lunes a jueves con jornada completa y viernes, media jornada)



EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

Horario de la jornada: 11 a 14 horas y de 18 a 20 horas.

OBLIGATORIO: MIÉRCOLES “Reunión de equipo” semanal de 09 a 12 horas

LA ASISTENCIA A LA INSTITUCIÓN NO PUEDE SER MAYOR NI MENOR A 12 HORAS SEMANALES

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 01/01 al 31/01

Otro período de receso estipulado por la Institución: 25 de diciembre al 2 de febrero

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

Casa de Medio Camino Caleidoscopio es un dispositivo destinado al alojamiento de sujetos con padecimiento psíquico, en situación de alta médica y tratamiento ambulatorio, presentando dificultades para convivir con su grupo familiar o en forma individual. El dispositivo se propone como espacio de transición mediante la modalidad de alojamiento de lunes a viernes, evaluado según las necesidades de cada sujeto. Considerando que los mismos se encuentran afectados tanto por dificultades en su organización psíquica como por contextos familiares y vinculares conflictivos.

Es así que, como práctica en relación a la vida cotidiana, la institución se propone como un lugar intermedio hacia la adquisición de la autonomía e inclusión social que permita la elaboración de un proyecto de vida en el afuera, adquirir o fortalecer hábitos y fomentar el autocuidado.

Objetivos Generales de la Práctica:

- Favorecer la desinstitucionalización de las personas con padecimiento psíquico, tendiendo a la inclusión social, promoviendo el aumento progresivo de la autonomía y el autocuidado en el sujeto.

Objetivos Específicos de la Práctica:

- Brindar el acompañamiento profesional necesario potenciando habilidades y responsabilidades tendientes a la organización de la

EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

cotidianeidad, autonomía y autocuidado.

- Sostener un espacio de escucha, contención y acompañamiento para los sujetos con padecimiento psíquico.
- Dar lugar a la palabra y al cuerpo como espacios de construcción de subjetividad.
- Propiciar un espacio de encuentro que posibilite el despliegue de la grupalidad.
- Hacer hincapié en las posibilidades y potencialidades de los sujetos, trabajando desde la salud
- Propiciar la recreación, la creatividad, y la reflexión como elementos para la promoción de la salud.
- Facilitar procesos subjetivos de proyección a futuro.
- Fomentar el vínculo, la relación social y los espacios de socialización interrumpidos por la situación de internación.
- Posibilitar el reconocimiento de sí mismo como sujeto pudiente, tanto del propio proceso saludable como del de los otros.
- Fomentar la adherencia al tratamiento ambulatorio

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

Participar en el proceso de desinstitucionalización de las personas con padecimiento psíquico; favoreciendo la inclusión social, promoviendo el aumento progresivo de la autonomía y el autocuidado en el sujeto

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- Profundizar los contenidos teóricos vinculados al Acompañamiento Terapéutico grupal/individual desde la práctica en el plano de la cotidianidad del sujeto. Sostener la posibilidad de cada sujeto de una deconstrucción de las representaciones imaginarias en torno a la locura, de manera que el trabajo se asienta en una mirada desde la heterogeneidad y la diversidad.
- Entender a la salud como un derecho social básico y universal, y a su vez, un proceso de liberación y empoderamiento del sujeto con respecto al mundo y a sí mismo. De aquí se desprende la idea de pensarlo como protagonista determinante de la realidad en la que está inmerso, es decir, de sus condiciones materiales, simbólicas, culturales y vinculares.
- La conformación de un equipo de acompañamiento interdisciplinario



EX-2022-00225023-UNC-ME#FP

ANEXO I

fundamentado en un trabajo entre varios, es el que habilita la pluralización de las relaciones posibles, puntos de referencialidad múltiple enmarcados en los espacios de la cotidianidad, con el objetivo de dar lugar desde las singularidades a posibles condiciones de subjetivación.

Actividades PreProfesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

Acompañamiento terapéutico grupal en actividades de la vida diaria cotidiana. La presencia del A.T. en la escena de la vida cotidiana posibilita el trabajo del dispositivo como espacio de circulación. El acompañante trabaja con el sujeto a partir del encuadre de los objetivos propuestos por el equipo de coordinación de la casa y el equipo tratante

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

no especificado

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

no especificado

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

no especificado

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

no especificado

PROGRAMA DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS

TECNICATURA EN ACOMPAÑAMIENTO TERAPÉUTICO

DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO SOCIOEDUCATIVO
(Dependiente de la Secretaría de Educación - Municipalidad de Córdoba)

Carrera: Tecnicatura en
Acompañamiento Terapéutico

Año: 2024

Sede/s de la institución (Indicar domicilio/s: Calle, Nro , Barrio, Localidad, Provincia):

Sede Administrativa de la Dirección: Ayacucho 381- primer piso D

Las PSAT se realizarán en las siguientes escuelas municipales:

- 1- Escuela DR. JORGE ORGAZ- Calle Laguna Larga 8900. B° VILLA RIVERA INDARTE – Turno Mañana.
- 2- Escuela DR. CARLOS BECERRA- Calle Juan B. Gaona 1268. B° LOS PLÁTANOS – Turno Tarde.
- 3- Escuela AZOR GRIMAUT – Calle Sobremonte 6100. B° COMERCIAL – Turno Tarde.
- 4- Escuela DR. ESCRIBANO PAREDES- Calle Francisco del Prado 3900. B° VILLA AZALAIS. Turno Mañana.
- 5- Escuela DOMINGO F. SARMIENTO- Abarca y Velasco 5267. B° JOSÉ IGNACIO DÍAZ V. Turno Mañana.
- 6- Escuela DR. MOLINARI ROMERO- Calle Pampayasta 2640. B° SAN CARLOS. Turno Mañana.
- 7- Escuela MAESTRO MANUEL GREGORIO OLIVA- Calle Tomassini 6551. B° MERCANTIL. Turno Mañana
- 8- Escuela ALICIA MOREAU – Calle Pilcomayo 5100. B° Va. EL LIBERTADOR. Turno Tarde.

Datos de contacto:

Teléfono Institucional: 351 4332470

e-mail Institucional: dir.g.fortalecimiento2023@gmail.com

Referente Institucional: Lic. Claudia A. Sosa

Supervisora del Equipo Interdisciplinario: Mgter Jimena Ratner

Coordinadora de DAI: Psp. Alejandra Arévalo

Requisitos académicos de cursado:

2do año aprobado y regularizada Ética y Deontología Profesional del Acompañamiento Terapéutico

Cursado: Presencial

Duración: 7 (siete) meses + recesos (si aplica)

Carga horaria semanal: 12 horas

Cupo de estudiantes:

Día/s y Horario/s o Franja Horaria de asistencia de los practicantes:

Asistencia: 3 días a la semana - 4 hs por jornada

Los días y horarios de concurrencia, se definirán según la necesidad de cada institución escolar; pueden ser en turno mañana o tarde (turno mañana de 8 a 12.30hs y turno tarde de 12.30 a 17 hs)

Recesos (el periodo de receso se debe adicionar a la duración total de la práctica)

Obligatorio: Desde el 13/12 a fin de febrero

Otro período de receso estipulado por la Institución: receso del mes de julio (desde el 08 al 19 de julio)

Breve Descripción de la Institución (características, objetivos, población que

aborda, actividades y tareas que realizan, marco teórico -si corresponde-, etc.):

La Dirección de Fortalecimiento Socioeducativo tiene el propósito de acompañar y sostener las trayectorias educativas de las y los estudiantes de Educación Inicial, Primaria y Modalidades

Objetivos Generales de la Práctica:

OBJETIVOS GENERALES DE LA PRÁCTICA

- Brindar un espacio de práctica donde los practicantes puedan desarrollar las tareas específicas de su rol pre-profesional de AT.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Compartir un trabajo articulado con profesionales del Equipo Interdisciplinario
- Pensar estrategias de intervención específicas en un espacio escolar

Fundamentación de la Práctica (Explicar en qué consiste la práctica):

En esta práctica se pretende que el practicante conozca las tareas específicas e interdisciplinarias que puede desarrollar el AT para acompañar y sostener las trayectorias educativas de las y los estudiantes de Educación Inicial, Primaria y Modalidades pertenecientes al ámbito municipal de la ciudad de Córdoba.

Ejes / Contenidos Temáticos a desarrollar en la Práctica:

- Intervenciones del AT escolar
- Acercamiento al trabajo interdisciplinario en escuelas.

Actividades Pre-Profesionales (bajo supervisión) que desarrollarán los/las practicantes durante la práctica:

FUNCIONES ORIENTATIVAS DE EL/LA PRACTICANTE EN LAS INSTITUCIONES:

- Propiciar un vínculo de confianza con el estudiante, acompañándolo, fomentando la capacidad de escucha, de espera y de tolerancia a la

frustración, favorecer la socialización, el juego, la integración con otros o generar espacios que prevengan la desorganización.

- Ofrecerse como puente ante el estudiante, mostrándole al niño/a en cada situación modos diferentes de actuar y reaccionar frente a las dificultades de la vida cotidiana desde las dimensiones conductuales, vinculares y sociales.
- Alentar el desarrollo de las capacidades más organizadas de la personalidad del niño/a, ayudando a desplegar su creatividad y animando a probar y realizar tareas acordes a sus intereses
- Participar y articular con el Equipo Interdisciplinario, Equipo tratante y con el Equipo Escolar para obtener mejores estrategias y herramientas pedagógicas que favorezcan el proceso inclusivo del niño/a
- Colaborar en la construcción de informes junto al equipo en torno a la propuesta escolar.

Requisitos a ser valorados en la selección (NO excluyentes):

Interés y/o experiencia en el trabajo con niños y niñas

Bibliografía básica que se utilizará en la Práctica:

No especificada

Otros requerimientos para el desarrollo de la práctica:

-Especificar si es necesario una vacunación previa (detallar tipo de vacuna):

No especificada

-Especificar si es necesario el uso de ambo, chaquetilla, otro tipo de vestimenta específica:

No especificada



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: EX-2022-00225023 -UNC-ME#FP

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 8 pagina/s.